

5/642

187



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 187

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 12 DE JUNIO DE 2015

C. MARIA DEL CARMEN CONTRERAS BACHUECO



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L.A. ADULTO



Inhumado el día 15 DE MAYO DE 2008

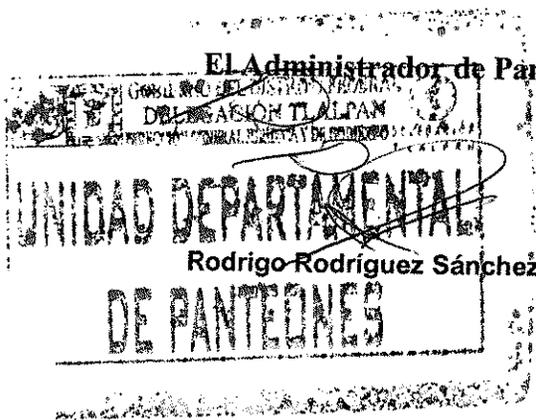
en la fosa N° 14.B

Alineamiento "4a"-6-1-14.B

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean INCINERADOS DEL PANTEON DE XILOTEC EN XOCHIMILCO POSTERIORMENTE LAS CENIZAS SERAN DEPOSITADAS EN SU DOMICILIO PARTICULAR

*Recibí original
10/6/2015*



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P. 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan

Tel: 56 55 00 86